

RECURSO	PROCEDENCIA	JURISDICCION	RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
4.2	OTROS ORIGENES- AFECTADOS	1.1.1.01.38.000	2.2.4.01.02	RED SECUNDARIA DE AGUA BARRIO PERUZOTTI	\$ 28.544.125,11
TOTAL					\$ 28.544.125,11

Artículo 2º: Incrementase el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2021 por un monto total de \$ 28.544.125,11 (Pesos Veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veinticinco con 11/100) por los importes que en cada caso se indica y acorde a cada Fuente de Financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
1.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS AFECTADAS	\$ 28.544.125,11

Artículo 3º: Ampliase el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2021, por un monto total de \$28.544.125,11 (Pesos Veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veinticinco con 11/100), con Fuente de Financiamiento 1.4.1. (De Transferencias internas afectadas).

JURISDICCION	FTE. FTO.	CAT. PROG	OB. DEL GASTO	DESCRIPCION	FONDO AFECTADO	IMPORTE
1.1.1.01.34.00 0	1.4.1	72.78	3.4.1	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	PLAN AYSA AGUA MAS TRABAJO	2.172.873,8 5
1.1.1.01.34.00 0	1.4.1	72.78	4.2.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	PLAN AYSA AGUA MAS TRABAJO	26.371.251, 26
TOTAL						28.544.125, 11

Artículo 4º: Dese al registro Municipal, pase a la Dirección de Contaduría Municipal, pase a la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección de Presupuesto y Finanzas, publíquese y, con las debidas constancias archívese.

DECRETO N° -1201-21

11 JUN 2021


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL